Guayaquil, 20 de noviembre del 2002

2/33631-m-97

Señor Doctor

JAIME ROBERTO ROCA GUTIERREZ

Ciudad.

100424

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ROCA Y ASOCIADOS CONSULTORIA DE PROYECTOS CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted como GERENTE de la compañía por un periodo de DOS (2) AÑOS.

En el ejercicio de su cargo, tendrá Usted individualmente la administración activa, así como la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en todo acto o negocio, podrá Usted obligar a la Compañía en todo lo relacionado con su objeto social; y, en general, ejercer las demás funciones que le confiera la Ley de Compañías y los respectivos estatutos.

La compañía ROCA Y ASOCIADOS CONSULTORIA DE PROYECTOS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vicenzini el 24 de septiembre de 1996, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de junio de 1997.

Atentamente.

SRA GLADYS SEGARRA AGUIRRE

Presidenta Ad-Hoc de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede. - Guayaquil, noviembre 20 del 2002.

DR.JAIME ROBERTO ROCA GUTIERREZ C.I.# 090438999-6

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Av. Francisco de Orellana – Edificio Centrum, Piso #10, Ofic.. #101

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE de la compañía ROCA Y ASOCIADOS CONSULTORIA DE PROYECTOS CIA. LTDA.; a favor de JAIME ROBERTO ROCA GUTIERREZ; de fojas 153.639 a 153.641, Registro Mercantil número 23.198, Repertorio número 35.828.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, cuatro de Diciembre del dos mil dos.-

AB. TATIANA GARCÍA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 36485
LEGAL: ALBERTO CUNALATA
AMANUENSE-COMPUTO: PAUL NEUMANE
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: